



# SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE ROSARIO

Primera Circular –Junio de 2020

## Comisión Directiva de la SBR- Año 2020

### Presidente

Dr. Claudio Luis Pidone

### Secretaria

Méd. Vet. Melina Gay

### Tesorera

Dra. Milagros Lopez Hiriart

### Vocales Titulares

Dra. Alejandra Peruzzo

Dra. Graciela Klekailo

Dra. Nidia Montechiarini

Dra. Mariana Raviola

Dra. Stella Mattaloni

Dra. María Elena Tosello

Dra. Silvina Villar

### Vocales Suplentes

Ariana Diaz

Marcela Zaffaroni

### Revisor de cuentas

Marta Posadas

Electa en la Asamblea Ordinaria  
del día

28 de noviembre de 2019

## Comunicación con la SBR

Para formar parte de nuestra sociedad o para canalizar cualquier consulta, los socios e interesados pueden comunicarse a través de los siguientes medios:

- Miembros de la Comisión Directiva.
- A través de nuestra página web: <http://www.sbr.org.ar/>
- Por correo electrónico: [socbioro@yahoo.com.ar](mailto:socbioro@yahoo.com.ar)
- A través de nuestras redes: Facebook SBR, Instagram (sbr\_rosario).
- También pueden contactarse con cualquiera de los miembros de la Comisión Directiva.

## Contenido de la 1ª Circular informativa 2020

- a-Mensaje de bienvenida e información importante
- b-Movimiento de socios
- c-Congreso y XL Reunión Anual - Año 2020
- d-Normas para la presentación de resúmenes
- e-Costo de la cuota societaria e inscripción al congreso
- f-Premios SBR 2020
- g-Publicación de resúmenes en la revista Biocell



# SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE ROSARIO

Primera Circular –Junio de 2020

a- En esta Primera Circular correspondiente al año en curso nos comunicamos con todos los socios para informarles las novedades relacionadas a la Reunión Conjunta de Sociedades de Biología y a nuestra reunión anual.

En el marco de un año de gran incertidumbre, donde se hace muy difícil organizar cualquier evento, los cambios están a la orden del día y se demoran las decisiones. En este marco, debemos comunicar lo resuelto por la Comisión organizadora de la Reunión Conjunta de Sociedades de Biología y por la Comisión Directiva de la SBR, en atención a estos cambios y que se tomaron a la vista de las restricciones que surgen a partir de la pandemia, relacionadas fundamentalmente al movimiento de personas y a realización de reuniones masivas.

La Reunión Conjunta se hará en un entorno virtual y se desarrollará durante los días **9, 10, 11, 14 y 15 de septiembre**. La situación en el país obligó a la toma de esta decisión. Toda la información se puede obtener de la Segunda Circular correspondiente a dicho evento. Como resumen de lo más importante a tener en cuenta, puntualizamos que los resúmenes se deberán enviar en castellano y no en inglés, como decía la Primera Circular, y que **la inscripción al evento NO tendrá costo alguno para los socios de la SBR que tengas sus cuotas al día**.

Deberán presentar una versión en inglés, solo aquellos autores que deseen la publicación del resumen en la revista Biocell (ver ítem g).

Con respecto a nuestra reunión anual, habida cuenta de que nosotros estamos en la misma situación con respecto a la posibilidad de que pueda ser presencial, y dado de que los socios ahora no tendrán limitaciones para enviar sus resúmenes a una reunión de carácter nacional y de mayor envergadura (pues no tendrán costo inscripción ni de pasajes u hoteles, dada la modalidad del congreso), la CD de la SBR resolvió realizar su reunión anual en el marco de la Reunión Conjunta de Sociedades de Biología.

Los esperamos a todos en nuestra XL Reunión anual en el marco de la IV Reunión Conjunta de Sociedades de Biología de Argentina.

## **b- Movimiento de Socios**

**Altas:** La Sociedad de Biología de Rosario le da la bienvenida a sus nuevos socios  
Esp. Méd. Vet. María Eugenia Luciani

**Bajas:** La Sociedad de Biología de Rosario les agradece su participación a:  
Dra. Adriana Ombrella e Ing. Agr. Emiliano Jozami



# SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE ROSARIO

Primera Circular –Junio de 2020

## c- Congreso y XL Reunión anual - AÑO 2020

Este año se realizará de manera virtual en el marco de la

### IV REUNIÓN CONJUNTA DE SOCIEDADES DE BIOLOGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La fecha límite para la presentación de los resúmenes es el lunes 31 de julio de 2020

#### d) Normas para la presentación de resúmenes

- Idioma: ESPAÑOL.
- Tamaño de Resumen: 17,5 cm de ancho x 11 cm de alto.
- Espaciado simple, justificado en ambos márgenes.
- Tipo de letra: Times New Roman.
- Título: en mayúsculas (salvo nombres linneanos), en fuente negrita, tamaño 11, centrado y con los nombres linneanos o las designaciones de genes en cursiva.
- Autores: Apellido e iniciales de los nombres sin puntos, separados solamente por comas. El autor que presenta el trabajo debe subrayarse; fuente cursiva, tamaño 9, centrado
- Afiliación institucional y e-mail: fuente cursiva, tamaño 9 centrado.
- Dejar un renglón en blanco antes del cuerpo del resumen
- Cuerpo del resumen: debe contener introducción, objetivos, metodología, resultados y discusión. Pero no deben separarse por secciones, ni por subtítulos, puntos aparte ni espacios. Fuente regular (salvo los nombres linneanos y de genes en cursiva), tamaño 9.
- NO se debe recuadrar el resumen.
- NO se debe incluir tablas, figuras, ni citas bibliográficas.

**Una vez evaluado y aprobado su resumen, y en el caso de querer publicarlo en Biocell, el autor deberá enviar también el mismo resumen en INGLÉS, respetando igual formato**

#### Fecha límite: 31/07/2020

La presentación de resúmenes se realizará exclusivamente completando el formulario en el presente link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfqjEN4weAKwMhUKBAKEjFT5s9TxcF0MShIGN-pTYQBxpa68Q/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfqjEN4weAKwMhUKBAKEjFT5s9TxcF0MShIGN-pTYQBxpa68Q/viewform?usp=sf_link)

El autor responsable deberá haber abonado el costo de la inscripción al momento de llenar el formulario web de inscripción/presentación del resumen.



# SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE ROSARIO

Primera Circular –Junio de 2020

e) En un gran esfuerzo, y en atención a la crisis en la cual no encontramos, la CD decidió mantener este año el mismo valor de la cuota del año pasado.

**Costo de la cuota societaria: 1100 pesos.**

**Inscripción a congreso:**

Disponible hasta 31 de agosto.

Los **SOCIOS** que tengan su cuota al día **NO PAGARÁN INSCRIPCIÓN** (hasta dos resúmenes).

La inscripción de los **NO-SOCIOS PROFESIONAL** tiene un costo de **\$2000**.

La inscripción de los **NO-SOCIOS BECARIOS DOCTORALES/POSDOCTORALES** tiene un costo de **\$1300**

La inscripción de los **ESTUDIANTES DE GRADO** tiene un costo de **\$800**

**Extranjeros: u\$70**

Los pagos podrán efectuarse ÚNICAMENTE por transferencia bancaria a la Cuenta Corriente 11848-4-075-2, CUIT 30-69829370-1, cuya CBU es 0070075720000011848420, del Banco Galicia Suc. 075, enviando copia del comprobante y nombre del o los socios al que corresponde el pago al correo: [tesoreriasbr@yahoo.com](mailto:tesoreriasbr@yahoo.com)

**f) Premio de la Sociedad de Biología de Rosario a los mejores Trabajos Científicos año 2020**

Se otorgará un premio para cada área temática:

- Premio al mejor trabajo científico en el área Biomédica.
- Premio al mejor trabajo científico en el área Agropecuaria.

Podrán acceder a estos premios aquellos investigadores de la SBR que eleven a la Comisión Directiva un trabajo **original e inédito en su versión integral y realizado íntegramente en el país** en alguna de las áreas antes mencionadas, cuyo resumen se presente en XXXX Reunión anual de la Sociedad de Biología de Rosario y IV Reunión Conjunta de Sociedades de Biología de Argentina.



# SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE ROSARIO

Primera Circular –Junio de 2020

## **Normas de presentación de los trabajos a premio**

Los trabajos podrán ser de investigación básica o aplicada y para su evaluación deberán incluir los siguientes ítems:

- RESUMEN (300 palabras)
- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL TEMA
- OBJETIVOS
- MATERIALES Y MÉTODOS
- RESULTADOS
- DISCUSIÓN
- CONCLUSIONES
- BIBLIOGRAFÍA

El número máximo de páginas de los trabajos es 20, doble espacio, con letra Times New Roman tamaño 12 puntos, incluyendo tablas y figuras.

**MODO DE ENVIO:** NO SE DEBEN PRESENTAR COPIAS IMPRESAS.

Se debe completar el siguiente formulario:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxiYVropFYXjKulcbOr7uWRJOS4jSyt3KBY0ZwRcvtygXw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxiYVropFYXjKulcbOr7uWRJOS4jSyt3KBY0ZwRcvtygXw/viewform?usp=sf_link)

Durante la carga del formulario se le solicitará:

- Un archivo pdf del trabajo SIN AUTORES (En la primera página se hará constar el título, un seudónimo, y el área (biomédica o agropecuaria) en la que se evaluará el trabajo.
- Un archivo pdf del trabajo CON AUTORES (En la primera página se hará constar el título, los autores, y el área (biomédica o agropecuaria) en la que se evaluará el trabajo.
- Un archivo con la declaración jurada

### **AUTORES:**

Los miembros de la actual Comisión Directiva quedan excluidos de esta presentación y no podrán tampoco figurar como coautores del trabajo presentado como póster.

### **PREMIO:**

Consistirá en dinero en efectivo para cada área y un diploma que lo acredite. La forma de entrega se comunicará oportunamente.

Los trabajos que resulten ganadores serán notificados con anterioridad y uno de los autores de cada trabajo premiado deberá exponer el trabajo oralmente en el marco de la Asamblea Anual de Socios.



# SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE ROSARIO

Primera Circular –Junio de 2020

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

### **IMPORTANTE: leer atentamente**

Los originales de los artículos presentados se enviarán a tres revisores externos para su evaluación. Este envío se realizará con el resguardo de confidencialidad correspondiente, para lo cual tanto los evaluadores como los autores desconocerán sus respectivas identidades. Los evaluadores especializados en los temas de los trabajos recibirán una planilla de evaluación en la cual valorarán la calidad y originalidad de cada trabajo en forma numérica. Sobre la base de las evaluaciones emitidas por los revisores externos, los artículos podrán ser aceptados para premio o rechazados. Es decir, los evaluadores, podrán declarar el premio desierto si los trabajos no tuvieran el nivel adecuado. Las evaluaciones recibidas de los revisores serán analizadas comparativamente por la Comisión Directiva, la cual realizará un orden de mérito o bien declarar el premio compartido si así lo considera. La decisión de los Evaluadores y la Comisión Directiva tendrá lugar por mayoría simple, será inapelable y no será susceptible de recurso.

LAS BASES DE ESTA PRESENTACIÓN SE ENCUENTRAN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD: <http://www.sbr.org.ar/Site/index.php/congreso/instrucciones-al-autor/condiciones-para-optar-a-premio>

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR EL TRABAJO COMPLETO ES EL 31 de julio DE 2020, COMPLETANDO LA FICHA DE INSCRIPCIÓN TRABAJOS A PREMIO

### **g) Publicación de resúmenes en la revista Biocell**

Recordamos a los socios de la SBR que los resúmenes presentados en el Congreso podrán ser publicados en la revista Biocell en **formato digital con acceso a través de la red**. Todos los resúmenes tendrán volumen, número de suplemento, y un número de abstract, y quedarán depositados en la página web de la revista, que es un repositorio permanente con acceso libre on-line. El idioma de la publicación es el inglés. **El costo y formato de la publicación se informará en una próxima circular.**

BIOCELL: <http://techscience.com/biocell>